



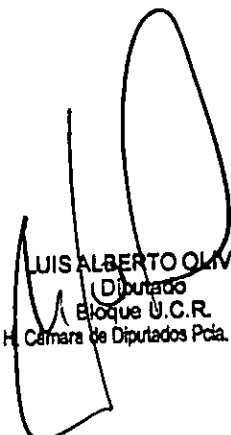
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial el "IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil 2011" (CONEIC 2011), a realizarse en la Ciudad de Bahía Blanca los días 6, 7 y 8 del mes de Octubre del corriente año.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los días 6, 7 y 8 del mes de Octubre del corriente año, se realizará en la ciudad de Bahía Blanca el **IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, CONEIC 2011**. Dicho evento es organizado por un comité conformado por estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional del Sur y de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca. Además, el comité organizador está integrado por representantes de la ANEIC (Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil) en Bahía Blanca.

El CONEIC es una actividad académica, social y cultural, en la que se exponen los últimos avances en materia de tecnología, métodos y soluciones relacionados con la ingeniería civil, diferenciándose de otros congresos por estar exclusivamente orientado a estudiantes y profesionales en formación. Año a año reúne a cientos de estudiantes, profesionales y docentes de todo el país y Latinoamérica, buscando complementar los conocimientos adquiridos y fomentar la integración a nivel nacional.

La metodología de trabajo abarcará: Conferencias Magistrales (con la presencia de disertantes extranjeros), Ponencias Profesionales, Ponencias Estudiantiles y Visitas Técnicas. Los ejes temáticos a desarrollar en el CONEIC Bahía Blanca 2011 son: Actividad Portuaria, Vías de Comunicación, Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Estructuras.

El objetivo principal del Congreso es otorgarle al estudiante un escenario en donde pueda intercambiar culturas, ideas, conocimientos, proyectos y, a la vez, dar a conocer al país y al empresariado la importancia del mayor encuentro nacional de estudiantes de Ingeniería Civil.

El evento contará con las conferencias estelares de las siguientes figuras destacadas mundialmente: Arq. César Pelli: Arquitecto graduado en la Universidad Nacional de Tucumán. Radicado en 1952 en Estados Unidos. Creador, entre otras, de las Torres Gemelas Petronas, en Kuala Lumpur, las más altas del mundo entre 1998 y 2003.

Ing. José Luis Torero: Decano de la facultad de Ingeniería Civil y del Medio Ambiente de la Universidad de Edimburgo (Escocia) y Director del BRE Centre for Fire Safety Engineering. Autor de más de 500 documentos técnicos en todas las áreas de la protección contra incendios. Participe en numerosos diseños de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


edificaciones complejas y en grandes investigaciones de incendios, entre ellas el colapso de las Torres Gemelas.

Ing Alberto Fainstein: ingeniero estructuralista, profesor de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actual presidente de la Asociación de Ingenieros Estructurales (AIE) y presidente de AHFsa Ingeniería Estructural.

El Congreso, declarado de Interés Municipal por la Municipalidad de Bahía Blanca, y de interés académico por la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca, representará un acontecimiento único para la provincia de Buenos Aires, ya que será el primer Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil que se realice en nuestra provincia, albergará a 750 estudiantes de Argentina y países limítrofes, y estará acompañado por importantes empresas nacionales e internacionales.

Para su consideración adjunto una carpeta institucional, para conocer la importancia y detalles de este encuentro que tendrá como sede a la ciudad de Bahía Blanca.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Declaración.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.